

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a SÓLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, Diputada por Badajoz y D. JOAN RUIZ I CARBONELL, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para que les sean contestadas por escrito.

Desde FIAPAS, se ha trasladado, a través de su Presidencia, la petición al Gobierno de la puesta en marcha de una base de datos de los resultados de los programas de detección precoz de la sordera infantil.

Por su parte, la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, acordó aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con número de expediente 161/000337. El texto aprobado es el siguiente «el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar un registro estatal de datos de los resultados de la aplicación del Programa de Detección Precoz de la Sordera en España, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a partir del cual sería posible disponer de datos epidemiológicos y de incidencia de la sordera y sordoceguera, en la población infantil, con objeto de mejorar la prevención, el propio proceso de detección y diagnóstico, así como los tratamientos e intervenciones relativas a implantes cocleares.»

- ¿Tiene el Gobierno previsto atender dicha petición?
- ¿Está trabajando para atender la misma, con qué instituciones y ONG,s del tercer sector?
- ¿Tiene alguna previsión temporal para impulsar dicha petición?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 septiembre de 2017


LA DIPUTADA
M^a SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ


EL DIPUTADO
JOAN RUIZ I CARBONELL


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
56-69/DISC-2/vgs